

PREINFORME N° 2.- OBJETIVOS POLITICOS, ECONOMICOS Y SOCIALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL PERIODO 1964-70. JUICIO CRITICO SOBRE SU CUMPLIMIENTO.

Durante la campaña presidencial, todo el país conoció un Programa de Gobierno que proponía realizar cambios fundamentales en las estructuras existentes que estaban frenando el desarrollo económico y posibilitaban el mantenimiento de un régimen política y socialmente injusto que favorecía a grupos minoritarios que tenían bajo su control el Gobierno, la Banca, la Industria, la tierra y el comercio, en desmedro de los derechos de las grandes mayorías desprovistas de derechos reales, protecciones adecuadas, acceso a la cultura y a los bienes de producción y consumo.

Estos cambios, rápidos y profundos, constituyeron la base del Programa de Gobierno del Presidente Frei y corresponden a lo que se ha llamado REVOLUCION EN LIBERTAD. Su total cumplimiento posibilitaba el despegue económico y la participación del Pueblo en la vida social, económica y política del país.

En innumerables ocasiones, el abanderado demócrata cristiano reiteró lo intransable de su programa, llegando a afirmar que "no cambiaría una sola coma en él ni por un millón de votos". Recordemos también que Radomiro Tomić, en un discurso que fue estimado como "poco político" por los sectores de derecha, advirtió, justamente a aquellos derechistas que habían determinado dar su apoyo a Frei para evitar un eventual triunfo marxista, que no se llamaran a error pensando que el Programa de la Revolución en Libertad consistía sólo en palabras y promesas para atraer votos de incautos y reiteró que se cumpliría íntegramente, enumerando a continuación algunos de sus puntos más revolucionarios : sindicalización general, organización popular, Reforma Agraria?...

Este Programa, punto de partida para una verdadera Revolución que se realizaría dentro del respeto a la democracia y a la libertad, contó con el respaldo responsable del candidato y del Partido Demócrata Cristiano, y encontró entusiasta acogida en el pueblo de Chile que lo hizo suyo al elegir a Eduardo Frei como su Presidente por abrumadora mayoría de sufragios. Dos consultas electorales posteriores ratificaron esta adhesión popular.

¿ Cuáles eran los objetivos políticos, económicos y sociales de este programa que logró despertar tantas esperanzas en el pueblo?

¿ Cómo se está cumpliendo este Programa ?

OBJETIVOS POLITICOS.

El programa partió analizando la situación política existente, cuya armazón institucional favorecía en enorme medida a un grupo restringido y privilegiado, que hacía descansar sus beneficios sobre los hombros de la enorme multitud de los desposeídos de bienes y derechos.

En las manos de estos mismos grupos se concentraba asimismo el poder económico, formándose así un círculo vicioso de privilegios que había terminado por vaciar de contenido las instituciones democráticas y por haber divorciado a las grandes masas de los ideales fundamentales de la comunidad nacional.

Las minorías de Derecha combatieron durante años y años las ideas fundamentales de la Democracia Cristiana, llegando al extremo de oponerse a la aplicación de Chile de conceptos que hoy por hoy aplican todos los estados modernos y en proceso de desarrollo, como son la Planificación Económica, la Reforma Agraria, etc.

El Gobierno Demócrata Cristiano ofreció al país un programa de liberación política que constituía condición esencial para posibilitar los cambios en lo económico y social y para construir una democracia de contenido real.

Para lograrlo, se proponía:

- 1.- Derecho a voto para todos los chilenos mayores de 20 años.
- 2.- Consulta popular directa para resolver problemas fundamentales.
- 3.- Consagración constitucional de los derechos de los trabajadores.
- 4.- Incompatibilidad entre la gestión pública y los intereses privados.
- 5.- Limitación del gasto electoral para asegurar la pureza del sufragio.
- 6.- Asesoría Técnica independiente para el Parlamento.
- 7.- Simplificación del proceso de formación de las leyes.
- 8.- Autorización constitucional para que el Congreso otorgue facultades extraordinarias al Presidente en materias determinadas.
- 9.- Descentralización Regional de la Administración Pública.
- 10.- Racionalización del régimen judicial para que llegue a todo el pueblo.
- 11.- Modernización de los textos legales fundamentales (códigos)
- 12.- Consagración constitucional de un concepto moderno de la propiedad que posibilite su amplia difusión (copropiedad, propiedad comunitaria, propiedad familiar, propiedad cooperativa)
- 13.- Reforma de la propiedad urbana (Remodelación de barrios, urbanización, impedimentos para la especulación en la venta de terrenos, etc)

OBJETIVOS ECONOMICOS.-

Chile, que cuenta con más de ocho millones de habitantes, crece a una tasa de 2,5% acumulativo anual, lo que impone, entre otras cosas, la obligación para la economía nacional de crear 100.000 nuevas ocupaciones por año, para dar trabajo a las nuevas generaciones e incorporar a quienes se han ido manteniendo en un plano de ocupación disfrazada o simplemente cesantes.

Estas cifras obligan también a a aumentar progresivamente la cantidad de alimentos, vestuario, transportes, plazas educacionales y, en general, de toda clase de servicios para atender las necesidades de 200.000 nuevas personas por año.

Esta inmensa obra de creación y desarrollo debe verificarse en un país cuya economía permanece prácticamente estagnada desde hace 30 años, con instituciones incapaces de resolver estos problemas y otros que plantean los requerimientos sociales y políticos impostergables.

Consciente de estas enormes dificultades, se incluyó en el programa una estrategia a seguir y se fijaron metas orientadas a obtener el máximo de aumento en la producción de bienes y servicios dentro de las posibilidades que presentan los recursos naturales, tecnológicos, de capital y humanos. He aquí sus aspectos esenciales:

a.- PRODUCCION.- aumento de bienes y servicios especialmente los destinados a los grandes sectores asalariados. Fomento de las producciones de exportación.

b.- CONSUMO.- aumento paulatino de los consumos no suntuarios, en especial de los productos industriales para la población campesina.

c.- INVERSION.- política de aumento del ahorro interno, obtención de créditos internos para obras extraordinarias y promoción de inversiones extranjeras.

REFORMA TRIBUTARIA. Se propuso una reforma tributaria que debía cumplir los siguientes requisitos: a) Justicia y equidad; la carga tributaria debe ser compartida por los contribuyentes. b) Eficiencia económica. Debe orientarse el sistema impositivo hacia la producción de bienes socialmente útiles; c) Redistribución del ingreso nacional : las tasas deben ser progresivas para lograrlo; d) Modificación del sistema: los impuestos directos tienen poco rendimiento y son fácilmente evadidos. En una primera etapa se intensificará su cobro, para crear posteriormente una nueva estructura de carácter definitivo.

Primera etapa : Tributación directa. El programa propone para la primera etapa :

- 1) Eliminación de actuales impuestos por Categorías y Global Complementar y su reemplazo un impuesto único, directo y progresivo a la renta neta personal.
- 2) <sup>MANTENCIÓN</sup> Mantención de las rebajas por cargas de familia y gastos médicos y educacionales.

- 3) Ampliar el concepto de ganancia del capital a las transferencias de valores mobiliarios y considerarla como renta.
- 4) Establecer el pago anticipado del impuesto en base al pagado el año anterior, recargándolo con la tasa de desvalorización monetaria.
- 5) Rebaja especial para los trabajadores con renta inferior a 5 vitales.
- 6) La Declaración anual de impuesto debe acompañarse de inventario de bienes.
- 7) Establecimiento de sanciones drásticas para la evasión tributaria.
- 8) Publicidad de las declaraciones, indicando nombre y monto por contribuyente.
- 9) Creación de Tribunales Tributarios dependientes del Poder Judicial.
- 10) Eliminación de regímenes de exenciones de impuestos directos.
- 11) Establecimiento de un impuesto proporcional a los ingresos de las Sociedades Anónimas con tasas mayores para las que no distribuyan dividendos, para evitar las acciones libredas y las crías e incentivar el ahorro popular mediante la colocación de acciones directamente al público.
- 12) Mantención del Impuesto Adicional.

SEGUNDA etapa : Tributación Indirecta. En la primera etapa estos impuestos no tendrán modificaciones sustanciales dado el hecho de que están proporcionando los mayores recursos al Estado. Cuando la tributación directa esté rindiendo lo que debe dar realmente, se modificará la tributación indirecta, dándole un papel de catalizador económico para incentivar o desincentivar consumos.

#### POLITICA DE CREDITO, AHORRO Y ORGANIZACION BANCARIA.

El actual sistema bancario es un medio por el cual los grupos financieros mantienen y consolidan su control de la economía nacional. El trabajador, que no posee más capital que su capacidad y esfuerzo, está marginado del sistema de créditos y no puede incorporarse efectivamente a la producción. El Gobierno Demócrata Cristiano terminará con esta injusticia, introduciendo cambios fundamentales en la organización bancaria:

- Sanciones para los gerentes y directores de bancos que concedan créditos a empresas que están ligadas directamente a sus intereses personales.
- Emisión de bonos de desarrollo económico y social de valor reajutable.
- Reajuste de los Saldos en cuentas bancarias de ahorro.
- Función social y económica del crédito.

#### REFORMA AGRARIA Y POLITICA AGRICOLA.

El problema agrario chileno, por su trascendental importancia, es tratado extensamente en el Programa, expresándose en síntesis:

- a) La Agricultura nacional, de la que viven más 2.500.000 chilenos, es una de las actividades productivas de más lento desarrollo, y que por la desigual distribución de su ingreso genera las condiciones de miseria del campesino.
- b) El obrero agrícola gana, en promedio, 1/3 del industrial y 1/5 del minero.
- c) El 50 % de las viviendas campesinas son inadecuadas y carecen de los servicios más indispensables.
- d) 5 de cada 10 campesinos mayores de 15 años son analfabetos.
- e) Chile debe importar anualmente más de 100 millones de dólares en productos agropecuarios que podrían producirse en el país.
- f) La escasa producción y su deficiente comercialización inciden enormemente en el costo de la vida.
- g) La necesidad de importar productos agropecuarios limita el desarrollo industrial, dada la rigidez del mercado de divisas, al mismo tiempo que los bajos ingresos campesinos limitan el mercado nacional para la producción manufacturera.

Todos estos hechos que caracterizan el problema agrario chileno son motivados por la concentración de la tierra en pocas manos y la falta de una política agraria económica y social deficiente.

Por tales razones, se hace urgentemente necesario adoptar una nueva política que contemple dos grandes acciones:

- LA REFORMA AGRARIA, destinada a incorporar al campesino a la comunidad nacional, posibilitando su organización y liberación, redistribuyendo la tierra y el ingreso agrícola en favor de las grandes masas campesinas y transformándolas así en sujetos del desarrollo económico y social de Chile.

- LA POLITICA AGRICOLA, destinada a ayudar económica y técnicamente a todos los productores agrícolas del país, comprendidos o no en el plan de Reforma Agraria, y que estará destinada a incrementar la producción de sus predios, mejorando las técnicas, aumentando las oportunidades de trabajo en industrias derivadas, etc.

Los principales puntos que definen la Reforma Agraria del Gobierno Democrata Cristiano son :

- a) Establecimiento de 100.000 nuevos propietarios agrícolas en 5 años.
- b) limitación de la posibilidad de acumular tierras en manos de una persona.
- c) Terminación de los abusos del manejo y comercio del agua de riego.
- d) Política de salarios, participación y organización campesina. En lo que respecta a salarios de campesinos que no puedan ser propietarios y deban continuar como asalariados, se propone igualar el salario campesino con el salario mínimo industrial que se pagará totalmente en efectivo, iéndose luego a la participación de utilidades. Se reemplazará la ley de sindicalización campesina por otra que facilite y no dificulte la sindicalización.

- En lo que se refiere a política agrícola, las principales medidas son:
- 1.- Mejoramiento de ingresos del productor mediante fijación de precios remunerativos, reducción de costos de insumos, organización cooperativa, mejoramiento de la comercialización, etc.
  - 2.- En cuanto al comercio exterior, fomento de las exportaciones posibles y limitación de importaciones a lo estrictamente indispensable.
  - 3.- En materia de política crediticia, se busca la extensión del crédito a los sectores que actualmente permanecen marginados de este beneficio, proporcionando al empresario oportunamente, a bajo precio y con plazos oportunos, fertilizantes, semillas, pesticidas, etc.

#### POLITICA MINERA.

Con respecto a la minería, el Programa señala especialmente su trascendental importancia para el éxito de los planes del Gobierno y dice:

" La minería es el fundamento del comercio exterior chileno y su rápida expansión constituye la posibilidad básica de financiar el desarrollo económico del país y los esfuerzos que exigirán los cambios en nuestra estructura económica y social!"

Toda la minería chilena es una industria de exportación que no puede desarrollarse y dar riqueza a Chile si no es compitiendo en los mercados internacionales de metales. En consecuencia, deben reconocérsele condiciones económicas y comerciales adecuadas a las exigencias de esa competencia.

a) EL COBRE. Dentro de la minería chilena, el cobre ocupa, sin lugar a dudas, un lugar preponderante por la magnitud de recursos que proporciona al país y se destaca en el programa de esta manera:

" el cobre es la VIGA MAESTRA de la minería nacional y de nuestra economía. En el cobre se apoya nuestra capacidad básica para obtener recursos de desarrollo y capitalización. Una política realista, dinámica y exigente establecerá los siguientes objetivos esenciales:

- Máxima producción compatible con el consumo mundial, para alcanzar a satisfacer una demanda que sea proporcional a nuestras reservas que son las mayores del mundo.
- Refinación total en Chile.
- Comercio del cobre unificado y dirigido, con la intervención permanente del Estado chileno, para cautelar el interés nacional, y en libre comercio con todo el mundo.
- Régimen tributario claro y estable.

LA NACIONALIZACION DE LAS EMPRESAS EXTRANJERAS NO ES UN OBJETIVO IDEAL NI TAMPOCO UNA IMPOSIBILIDAD DOCTRINARIA, ES UNA ALTERNATIVA QUE NO PUEDE DESCARTARSE EN EL FUTURO DESARROLLO.

HIERRO Y PEQUEÑA MINERÍA.- El plan busca una expansión en la exportación de hierro y, al mismo tiempo, asegurar a la pequeña minería en general un sistema de compras y tarifas que **garantice** un valor real y estable; una política de desarrollo que coordine la acción del crédito bancario con la inversión que el Estado realiza en obras públicas, transportes, puertos e industria derivada.

LA INDUSTRIA CHILENA.

Chile ha tenido un desarrollo industrial notable en las últimas décadas, hasta el punto de haberse convertido este sector en la primera actividad con respecto al producto nacional. Junto con reconocer esto, es necesario dejar constancia de que ha faltado una política conveniente que permita su racionalización y oriente la producción industrial a satisfacer demandas básicas, a bajar costos y a mejorar calidades.

El programa señala que impulsará una política con los siguientes propósitos fundamentales:

- Alta prioridad al fomento de las industrias de exportación para que se transformen en elementos básicos del comercio exterior.
- Prioridad a las industrias destinadas a abastecer otras industrias, sustituyendo así la importación de producción industrial.
- Fomento de las industrias que puedan absorber gran cantidad de mano de obra.
- Otorgamiento de créditos de capitalización a las industrias que estén de acuerdo con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

El programa indica que durante el Gobierno Demócrata Cristiano se establecerá una escala de prioridades para la mejor decisión de los inversionistas y se estará estudiando constantemente e informándolos sobre :

- Demandas en mercado nacional, latinoamericano y mundial.
- Existencia y disponibilidad de materias primas, transporte, energía, etc.
- Recursos humanos y su aprovechamiento.
- Capacidad instalada y su factor de carga.
- Innovaciones técnicas.
- Información permanente y oficial sobre la marcha del Plan Económico.
- Programación y racionalización industrial. Se creará un Comité con representación del Estado, industriales, trabajadores.
- Creación de Bancos Industriales de Fomento, destinados a ayudar la instalación, desarrollo y ampliación de industrias que se consideren vitales dentro del Plan de Desarrollo Nacional.

Especificando las metas expuestas, se planteó la necesidad de duplicar la producción de acero nacional, de instalar nuevas plantas productoras de azúcar de remolacha, de dar un nuevo impulso al desarrollo de la industria de la celulosa y de poner en marcha la industria petroquímica entre otras cosas.

OBJETIVOS SOCIALES.

El Plan de Gobierno tiende a incorporar efectivamente en la vida nacional a todo el pueblo, impulsándolo y llevándolo a tomar parte en su propia organización y en el proceso de transformación nacional.

La Revolución en Libertad, junto con dar dignidad al pueblo, tratará de liberar sus energías creadoras dándole, al mismo tiempo, responsabilidad directa en el desarrollo económico y social. El Gobierno Demócrata Cristiano tiene como misión el crear las condiciones favorables, impulsar y orientar el proceso; el Partido Demócrata Cristiano debe ser la vanguardia del cambio revolucionario, el vehículo de comunicación de las aspiraciones populares a los gobernantes y su motor más dinámico; pero, es al Pueblo a quien corresponde la tarea fundamental: sentir la necesidad del cambio, movilizarse y participar en el proceso, hacer, en definitiva, la Revolución.

La Revolución, al contrario del golpe de Estado, no puede ser hecha por un grupo o una élite. Ella debe surgir de las condiciones objetivas imperantes en un momento dado en un país que necesita cambios indispensables que las grandes masas populares reclaman conscientemente. Ella será violenta si hay grupos minoritarios que se oponen violentamente al cambio social. Ella se hará en libertad y democracia si las grandes mayorías nacionales, movilizadas por su Gobierno, son capaces de una acción conjunta en la imposición de un camino revolucionario.

Para conseguir este objeto, el programa de gobierno busca:

- Incorporar a la educación a todos los niños chilenos.
- Dar vivienda a todos los que carecen de techo.
- Dar ocupación a toda la población activa del país.
- Dar participación en la programación y ejecución a todas las expresiones de la organización popular: sindicato, juntas de vecinos, cooperativas, etc.

a.-PLAN EDUCACIONAL.

- Para posibilitar el acceso a la educación de los hijos de familias de escasos recursos, dándoles una REAL OPORTUNIDAD EDUCATIVA y permitiendo su continuación en el proceso educacional, se creará el Fondo Nacional de Becas y Préstamos de Estudio que, en su quinto año de actividad, financiará 50.000 becas y 3.000 préstamos universitarios.
- Se proporcionará a todos los niños, hasta los 15 años, una enseñanza básica común. La educación masiva es la única forma real de nivelación social y al mismo tiempo constituye un factor importante en el desarrollo económico.
- El programa de reforma educacional se orientará de tal manera que permita crear disciplinas técnicas de carácter intermedio.
- Se reconoce la cooperación de la enseñanza privada y se señalan cambios fundamentales para democratizarla, suprimiendo las subvenciones a los colegios pagados, aumentándolas a los gratuitos, evitando así, a través de la generalización de la educación gratuita, el ahondamiento de las diferencias y privilegios de clase existentes.

Como tarea inmediata, el programa prometía la movilización total de los recursos disponibles, buscando la erradicación del analfabetismo, la extensión de la educación vespertina y nocturna y la creación de la Universidad laboral.

#### b.- VIVIENDA.

Ya en el Plan Frei (1958) se señaló la existencia de un déficit habitacional del orden de las 400.000 unidades, comprometiéndose la realización de 33.000 viviendas por año y la creación de un Ministerio de la Vivienda. Esta promesa fue atacada como demagógica y utópica. Sin embargo, durante la pasada administración derechista se comprendió la gravedad del problema y se impulsó un programa que, aunque insuficiente y deshumanizado, fue reconocido como una de las pocas acciones positivas del Gobierno anterior. Pero el problema, no obstante, se agudizó y para 1964 el déficit se señaló en 500.000 viviendas.

El censo habitacional de 1960 reveló que alrededor de medio millón de chilenos vivía en a 6 o más personas por pieza. Esta dramática promiscuidad y la precaria situación de las poblaciones callampas están atentando contra la familia, promoviendo su corrupción y desintegración, creando el ciclo de la vagancia, la mendicidad y la delincuencia infantil y la prostitución de las jóvenes de familias modestas.

El Programa propone:

- Construcción de 360.000 viviendas en los 6 años.
- Dotación de servicios en poblaciones (pavimentación, sanitarios, transportes, comunicaciones, equipamiento comunitario).
- La inversión habitacional del sector público se orienta hacia los sectores de bajos ingresos, fundamentalmente.
- El sector privado debe atender los requerimientos de los sectores de ingresos medio y alto.
- El sistema propuesto funcionará estimulando el desarrollo cooperativo, las asociaciones de ahorro, la remodelación urbana, la organización vecinal, etc.

#### c.- ORGANIZACION Y PROMOCION POPULAR.

Alrededor del 21% de la población urbana total de Chile habita en viviendas insalubres y miserables. Los pobladores, sin embargo, han dado forma a organizaciones propias destinadas a solucionar sus problemas, tales como Juntas de Vecinos, Comit's de Adelanto, Centros de Madres, Grupos Culturales.

El Gobierno Demócrata Cristiano apoyará su acción en todas estas entidades y por su intermedio promoverá social, cultural, y económicamente al poblador.

Será labor del Gobierno en estos aspectos :

- Legalizar las organizaciones comunitarias.
- Prestarle asistencia técnica, financiera y legal-administrativa.
- Llevar a las poblaciones los servicios y el equipamiento indispensable.

d.- POLITICA DEL TRABAJO Y REMUNERACIONES.

Al respecto el programa expresa :

"Los trabajadores tienen derecho a expresar su opinión a través de un régimen sindical libre.

" En el Gobierno demócrata cristiano el principal agente de la modificación de estructuras y el factor más importante en el plan de desarrollo, es el trabajador organizado en sindicatos, gremios, cooperativas o asociaciones.

" En el Gobierno demócrata cristiano el trabajador tendrá acceso a la cultura, al ahorro y a la capitalización, a la participación en la dirección del Gobierno y de la empresa pública y privada.

El Gobierno propiciará la formación de federaciones sindicales fuertes y representativas, con las cuales puedan los empresarios discutir y tratar los asuntos laborales generales y el Gobierno acordar los planes de desarrollo, las políticas sociales y económicas.

Con respecto a la política de salarios se propone:

- Fijar salarios y sueldos mínimos realmente vitales.
- Igualación del salario campesino con el industrial.
- Establecimiento progresivo de una asignación familiar única.
- Redistribución de ingresos en favor del sector trabajo.
- Estímulo del ahorro.
- Ocupación estable.
- Mantención de un nivel de precios estable.

Los aumentos de salarios deben corresponder a un aumento de productividad para que no se produzcan efectos inflacionarios.

Entre las medidas de ejecución inmediata se propone:

- Garantía constitucional para los derechos de los trabajadores.
- Amplia libertad sindical.
- Derogación de las disposiciones que entraban el derecho de sindicalización, federación y confederación.
- Reestructuración del sistema de conflictos colectivos.
- Reforma en la estructura del Ministerio y Servicios del Trabajo para que cumplan su función asesora e impulsora del movimiento sindical.

Con respecto a la Empresa, expresa el Programa que su actual estructura, que coloca de un lado a los capitalistas y de otro a los trabajadores, la convierte en un campo de batalla. En esa razón se propone superar esta situación dando representación al trabajador en la autoridad de la empresa y posibilitando su participación creciente en la propiedad y en la gestión,

## e.- SEGURIDAD SOCIAL.

La seguridad social es un medio poderoso para la redistribución del ingreso nacional. Sin embargo, su actual estructura es discriminatoria y trabaja negativamente en tal sentido. Uno de los hechos más notables reside en las exigencias para la jubilación: mientras el obrero requiere 65 años de edad, otros sectores gozan de un régimen de exarcebante privilegio. Asimismo, en materia de asignaciones familiares, además de existir las diferencias inaceptables conocidas, debe considerarse el hecho de que, especialmente en el sector campesino, sus disposiciones generalmente son burladas.

La reforma que se propone está basada en los siguientes puntos:

- Para la jubilación se considerará tanto la edad como los años servidos.
- Se establecerá un régimen especial para la mujer que trabaja.
- Se establecerá la jubilación para los que queden incapacitados de trabajar.
- Se mantendrá el valor de las jubilaciones, mediante reajustes adecuados.
- Se establecerá un régimen único, para los sectores públicos y privados, eliminando todo privilegio injustificado.

## f.- SALUD.

El Gobierno de Frei impulsará una real extensión de los servicios de fomento, protección, conservación y recuperación de la salud a toda la población, sin distinción entre personas de distintos niveles de ingreso ni entre activos y pasivos.

Se pondrá en marcha un amplio Plan Nacional de Salud para ampliar las medidas de protección, extendiéndolo especialmente a los sectores rurales. Su organización y aplicación se hará básicamente a través del S.N.S.

## g.- ORGANIZACION COOPERATIVA.

La organización cooperativa es un instrumento importante en la promoción del Plan Nacional de Desarrollo ya que permite la participación directa del pueblo en la ejecución del programa.

En Chile, el cooperativismo carece de una estructura orgánica adecuada y no ha alcanzado la difusión que debiera tener. Ello se debe al limitado apoyo que le da el Estado, a la carencia de créditos adecuados, al poco apoyo que le han prestado las organizaciones laborales y a su escasa integración en el ámbito nacional.

El Gobierno demócrata cristiano se propone corregir estos defectos e impulsar vigorosamente el desarrollo cooperativo. Será una meta fundamental la creación de una economía cooperativa que, paralelamente a la empresa privada, pueda hacer accesible los bienes y servicios a los chilenos en mejores condiciones.

#### h.- LA FAMILIA.-

La familia es la base de la organización social y por lo tanto merecerá en el Gobierno demócrata cristiano especial y preferente atención.

Los padres tienen el derecho y el deber de velar por el desarrollo físico, material, espiritual e intelectual de sus hijos, pero corresponde al Estado ayudar a los padres en esta tarea y a la vez exigirles el cumplimiento de sus deberes frente a sus hijos.

El Gobierno deberá tener especial preocupación por la atención de los niños en situación irregular, social o mental.

Primordialmente se dará solución a las causas que provocan los agudos problemas sociales. Se dictará una legislación que cree la responsabilidad paterna, que corrija el maltrato y el abandono de los hijos y fomente el sentido de responsabilidad de los padres al mismo tiempo que estimule en la comunidad un ambiente de ayuda y amor a la infancia.

Específicamente se propone:

- Una legislación que proteja y supla las insuficiencias de la familia, creando condiciones materiales que le permitan su normal desenvolvimiento.
- Que el Estado prevenga y remedie los desórdenes en la organización familiar. Los rubros de vagancia infantil, hogares abandonados, delincuencia juvenil prostitución etc. deben tener preferente atención.
- Que el Estado reconozca a la Familia como institución social, es decir que le respete, tal como a las demás organizaciones intermedias, el derecho a hacer oír su voz ante los organismos de gobierno.

#### EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.

En la primera parte de este trabajo se ha expuesto un resumen del Programa de Gobierno para 1964-70.

Analizaremos ahora la forma en que se está cumpliendo. Se nos ha pedido hacer un análisis crítico y, por tanto, es imprescindible señalar las fallas o debilidades como también la habilidad y entereza con que se ha actuado, según el caso. Trataremos de ser fríos y objetivos en este análisis para poder presentar un cuadro lo más realista posible, que sirva como base para un estudio serio y constructivo de los problemas que será preciso abordar por parte del Partido Demócrata Cristiano con respecto a la realización de la Revolución en Libertad y a las relaciones Partido-Gobierno.

Parece conveniente plantearse, antes de dar comienzo al análisis crítico la siguiente interrogante : ¿ QUIEN O QUIENES TIENEN RESPONSABILIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ? Muchas veces se ha dicho que el Programa de Gobierno no fue elaborado por el Partido y que no contiene todos sus anhelos.

A

Algunos han manifestado su disconformidad con algunos puntos y hasta se ha recurrido a publicaciones de prensa para hacer presente las reservas. Nos parece tarde para decirlo. Difundido ampliamente durante la campaña, en discursos y congresos de toda índole, técnicamente bien elaborado, políticamente bien orientado, este Programa ha sido tácitamente aceptado por el Partido que lo hizo suyo al proclamar a Eduardo Frei y que, formalmente, lo acogió en la Reunión Plenaria de Millahue. Es evidente que el Programa no resume todas nuestras aspiraciones políticas, pero también es indiscutible el derecho del Partido a tomar todas las medidas para que se cumpla, a guiar al pueblo tras su realización e incluso a fijar metas más ambiciosas que las que allí se contienen.

A esta interrogante, por tanto, debemos responder: LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA SON: EL PROPIO GOBIERNO, LOS PARLAMENTARIOS DEMOCRATA CRISTIANOS Y EL PARTIDO.

Ello exige entendimiento mutuo y coordinación perfecta, para poder fijar EFICAZMENTE la estrategia, la oportunidad, la profundidad y la prioridad con que debe enfretarse cada paso.

Sin embargo, en el hecho existe una falta de comunicación que abisma. Además, como quedó dicho, se han manifestado posiciones discrepantes con respecto a aspectos del programa o a la forma en que éste se está cumpliendo, lo que, en gran medida, obedece a la falta de coordinación e información Partido-Gobierno.

Estimamos que la discusión y el derecho a discrepar son esencialmente constructivos si se llevan dentro de los organismos regulares de un Partido fuerte, bien organizado y disciplinado, templado por un espíritu revolucionario de lucha, capaz de imponer con responsabilidad sus puntos de vista y de fijar la estrategia adecuada, capaz de cumplir sus decisiones sin titubeos, capaz incluso de fijar metas nuevas para ampliar el programa y de elaborar ideológica y programáticamente su tarea para posteriores gobiernos.

Dentro del Partido se puede luchar democráticamente por muchas ideas que caben dentro de nuestra doctrina y podrán existir corrientes moderadas o impacientes, pero la directiva debe representar y defender lo que la mayoría decida, llevando esa política al Gobierno y al pueblo. La minoría debe acatar los acuerdos y la política a seguir que decida la mayoría y no elegir el camino de propagar las discrepancias fuera del Partido produciendo antagonismos que dañan en definitiva la estructura partidaria.

Estos comentarios parecerían extemporáneos en un trabajo que está destinado a analizar el cumplimiento del Programa, pero hemos estimado necesario formularlos pues creemos que en las causas anotadas reside uno de los mayores obstáculos políticos para su realización.

#### LOS OBJETIVOS POLITICOS DEL PROGRAMA.

En Noviembre de 1964 el Ejecutivo presentó al Congreso el proyecto de Reforma Constitucional, iniciativa que contiene gran parte de las ideas anunciadas en el Programa y que aún permanece en el Senado sufriendo la demora que impone la oposición.

Con el fin de facilitar el despacho de las disposiciones que modifican el derecho de propiedad, y que posibilitan el cumplimiento de los proyectos sobre Reforma Agraria y Reforma Urbana, el Ejecutivo procedió a desglosarlas del proyecto central, agregándosele después como indicación algunos puntos básicos del resto del proyecto.

Lamentablemente la iniciativa sigue detenida por la mayoría del Senado y no ha existido de nuestra parte firmeza ni habilidad para actuar de modo que, aprovechando la única alternativa que nos da la Constitución en su artículo 109, N° 3, se pueda consultar al pueblo en plebiscito los puntos fundamentales que inspiran la Reforma.

#### LOS OBJETIVOS ECONOMICOS.-

El Programa constituye un todo armónico, en que los cambios fundamentales en lo social están estrechamente ligados y aún diríamos condicionados al éxito de las metas económicas. Consciente de este hecho, la oposición ha centrado todos sus esfuerzos en procurar el fracaso del programa económico. El Proyecto del Cobre, que es fundamental para el financiamiento de los programas de desarrollo económico social, fue enviado el 4 de enero de 1965 al Parlamento y sólo pudo aprobarse luego de más de un año de tramitación dilatoria perjudicial para la economía del país.

Las medidas tomadas por el Gobierno para controlar la Inflación han permitido rebajar su tasa de 38,4% en 1964, a 25,9% en 1965, esperándose llegar a un 18% en 1966 a pesar de haberse alzado los salarios y sueldos en el 100% del alza del costo de la vida y de haberse concedido precios reales y remunerativos a productos agrícolas cuya producción se estima necesario intensificar.

Las críticas al índice, aún cuando se discuta su validez plena, no pueden aceptarse pues, además de estar técnicamente bien concebido ( informe de Contraloría), conserva unidad de método lo que revela que efectivamente, aun cuando se discutan las tasas, el proceso inflacionario está siendo controlado.

Sin embargo, es preciso destacar que el control y cumplimiento de los precios no ha sido efectivo. Muchos comerciantes inescrupulosos alzan los precios más allá de los márgenes autorizados, en tanto que los funcionarios encargados del control parecen temerosos de aplicar medidas ejemplarizadoras. Nos parece fundamental en este aspecto que se cambie esta política de complacencia y tolerancia por una política de máxima severidad.

Impuesto Patrimonial.— Este impuesto de carácter transitorio ha sido aplicado inflexiblemente a las personas de altos ingresos y ha constituido un paso decisivo para la aplicación de una nueva política tributaria contribuyendo, además, a la redistribución del ingreso nacional.

OTROS ASPECTOS ECONOMICOS. En un resumen de estadísticas básicas para el análisis del desarrollo nacional es necesario destacar que la tasa de crecimiento general de la economía que fue de 2,2% en 1963 y de 2,4% en 1964, llegó en 1965 a 4,8% superando el crecimiento vegetativo de la población y llegando a una cifra que equivale a dos años anteriores.

El crecimiento industrial experimentó en 1965 un aumento de 9%, equivalente al doble del promedio de los años anteriores. Por su parte, debe anotarse que los créditos CORFO en moneda nacional aumentaron en un 255,5% en 1965 y en dólares en un 1.676% con respecto al año anterior.

Por su parte, la desocupación ha bajado en Santiago siendo el índice nacional de un 4.7%.

Los reajustes de salarios, especialmente respecto de los trabajadores campesinos, han aumentado el poder comprador llevando a la industria manufacturera a cifras de producción nunca vistas.

Los depósitos de ahorro del sector privado, en moneda constante, aumentaron en 1965 con respecto a 1964 en 37,8%, esperándose superar esta cifra con el establecimiento del reajuste paravallas cuentas de ahorro del Banco del Estado y de los bonos del Banco Central.

Se encuentran en el Parlamento los proyectos que reforman el Código Tributario, el régimen de Sociedades Anónimas y el de Reforma Agraria. Especialmente en la tramitación de esta última iniciativa se ha evidenciado la falta de coordinación en la acción Partido-Gobierno.

#### OBJETIVOS SOCIALES.

a) Incorporar a la educación a todos los niños de Chile. Una de las primeras realizaciones trascendentales de este Gobierno fue ésta, lográndose, a través del plan de matrícula plena, campaña de edificación escolar y de formación de profesores (2.668 nuevos maestros) una matrícula primaria de 1.500.000 alumnos,

Con una tasa de escolaridad de 90 % comparable sólo a la de países en pleno desarrollo. Esta realización, sin comparación en nuestra historia ha sido unánimemente aplaudida por toda la ciudadanía.

b) Vivienda: El Gobierno se había fijado como meta en el Programa construir 46.000 viviendas en 1965, cifra que fue superada con creces al contratarse 52.520, sin contar las 48.253 viviendas de emergencia construídas para acudir en ayuda de los damnificados por los sismos y temporales en 1965.

c) Ocupación: El cumplimiento de este punto del programa aún no ha sido obtenido, estimándose que a través de los recursos que proporcione la nueva ley del cobre y el aumento de precio de este metal en el mercado mundial, será posible crear actividades que den ocupación estable y, al mismo tiempo, movilizar sectores que aún permanecen deprimidos.

d) Participación popular: Los planes de Promoción Popular, aún cuando han sufrido atrasos a causa de la tramitación de la legislación respectiva, están dando frutos, pudiéndose decir que el pueblo ha tomado conciencia de la necesidad de su integración y se está organizando. La Ley de Organizaciones Populares que actualmente se encuentra en el Parlamento constituye un paso trascendental en esta materia y nosotros, como Partido, no podemos caer en la ingenuidad de dejar que otros capitalicen políticamente esta idea. En esto no hay planes ocultos ni misterios: queremos que el pueblo se organice para que sea sujeto activo en nuestra Revolución.

e) Política Laboral: En el Programa se contempló la nivelación del salario campesino con el mínimo industrial, meta que fue cumplida y que nunca antes se intentó siquiera poner en práctica, ya que, el pequeño grupo de los grandes terratenientes mantenía al país en la convicción de que esta medida significaría la quiebra total de la agricultura nacional.

El estímulo del ahorro popular se ha cumplido a través del establecimiento del reajuste a las cuentas de ahorro y la creación de bonos del Banco Central.

Asimismo, a través de la Ley de Propiedad del Empleo se ha garantizado al trabajador ocupación estable, defendiéndolo de cualquier despido arbitrario.

En el programa se ha dicho que los aumentos de remuneraciones deben basarse en aumentos correlativos de la productividad para que notengan efectos inflacionarios. El Gobierno ha propiciado aumentos de remuneraciones iguales al alza del costo de la vida, monto que en gobiernos anteriores no se conoció y que constituía la meta de todos los sectores de avanzada. Sin embargo, los sectores marxistas han estado empujando proyectos de aumentos superiores y animando a los sindicatos a solicitarlos por la fuerza, aún a costa de la paralización de industrias básicas, con el consiguiente perjuicio para el país y las familias de los propios trabajadores. Pretenden así desfinanciar los planes económicos, retrasando la Revolución en Libertad y desprestigiando el movimiento Demócrata Cristiano ante los sectores populares.

Ellos están cumpliendo hábilmente su plan, al colocar en la disyuntiva a nuestros dirigentes sindicales de elegir entre la política del Gobierno o la defensa de esos pseudo intereses de los trabajadores. Definir categóricamente una política clara de remuneraciones se hace hoy más que nunca imprescindible. Puestos de acuerdo Partido y Gobierno en esta materia hay que tener la valentía y la entereza de afrontar todas las consecuencias que derivan de la defensa de esta política.

En materia de organización sindical es preciso reiterar el hecho de que sólo el 10 % de los trabajadores están organizados. Qué ha hecho el Partido Demócrata Cristiano para organizar al 90 % restante? Sobre este mismo aspecto es necesario definir de una vez por todas y para siempre la política sindical del Partido.

#### CONCLUSION

Sería largo llegar a los detalles pero, estimamos que en la línea gruesa, en lo esencial se está cumpliendo. Hemos mostrado las deficiencias, las debilidades y lo que aún falta por cumplir. Más allá del Programa hay cosas que hacer y que pueden hacerse ahora, lo que no es imposible ya que el Programa no puede ser concebido sino como un plan dinámico, capaz de adaptarse a las nuevas condiciones que va creando su propio cumplimiento.

Creemos que la acción concertada de todos los militantes de base, que debieran tener una visión global del programa y de lo que éste significa como etapa hacia el logro de nuestros objetivos doctrinarios y que, en consecuencia deberían tener claridad de conceptos que le permitan defender la política económica y social que está siguiendo el Gobierno Demócrata Cristiano, constituye la base esencial de sustentación política y moral ante el pueblo de Chile.

La comunicación y la confianza mutua entre el Partido y el Gobierno, la capacitación del militante, la creación de una estructura interna revolucionaria y jerárquica que nos permita hacer la vida del Partido en los lugares en que está el pueblo, son indispensables para el cumplimiento de nuestro compromiso con Chile.

El Partido Demócrata Cristiano no puede traicionar su misión de motor de la Revolución en la Libertad.

JORGE BLANCO T.